



## Modificación permitirá corregir fallas de la PJJ: Batres

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres Guadarrama afirmó que la reforma judicial es un hecho y abre la oportunidad de construir un nuevo sistema fundado en la democracia, con una generación de juzgadores surgida del voto popular.

En un foro organizado por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) en el Teatro de la República, en Querétaro, resaltó que no se puede acusar que el Poder Judicial de la Federación (PJJ) es mayoritariamente corrupto en tanto no se puede probar, pero tiene defectos estructurales.

Batres señaló que estas fallas estructurales favorecieron por dé-

cadas a un PJJ que se asumía como contramayoritario, con la obligación de oponerse por sistema a las decisiones de las mayorías.

Además de que se definía como meritocrático, lo que originó un esquema jerárquico donde los juzgadores podían asumir que merecían su puesto por su trayectoria y no que debían ganarlo en función de sus resultados.

Reiteró que la reforma permitirá corregir las fallas del PJJ que generaba una reproducción de un sistema oneroso e ineficiente.

En el encuentro realizado este sábado, la ministra explicó que el mecanismo de elección por voto popular abre oportunidades a los abogados que cumplan con los requisitos legales y deseen ingresar en el PJJ, sin necesidad de familia o amigos que los favorezcan.

“Tenemos una posibilidad sinigual de renovar a esta generación de jueces de nuestro país y poder construir un nuevo Poder Judicial democrático, sensible y con vocación de servicio”, afirmó.

Agregó que el cambio no será automático y que lograrlo dependerá de todos los involucrados en el proceso. ●